



SELLOS Y ARTOS VEINTENA  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE  
CIENTOS Y OCHO.

El Domingo 25 de marzo Del 1708 =

En la Muy Muy Real y Católica Ciudad de Madrid a la  
de las Casas de la Corte Domingo veinte y cinco de marzo mil setecientos  
y ocho los Muy M<sup>tes</sup> señores Murcia, se juntaron a Cam<sup>do</sup> de los C<sup>os</sup>, citado  
escribanes D<sup>ns</sup> Gaspar Mathias de Salazar Correo, D<sup>ns</sup> Ignazio Romo,  
D<sup>ns</sup> Juan Bautista Ferrer, D<sup>ns</sup> Antonio Fontes Carriello, D<sup>ns</sup> Alfonso man-  
riosa, D<sup>ns</sup> Diego zarzosa, D<sup>ns</sup> Juan de Cocamora, y D<sup>ns</sup> Simón de Melina C<sup>os</sup> =  
Señendo Simi albarca, Senalban quemeclo, Senerranchoz Patrizia serrano,  
Pedro ambrosio Barron, Lucas arnao Jurados =

Propos y para de  
transito p<sup>a</sup> el Reino  
de Sicilia =

El D<sup>ns</sup> Juan de Villar C<sup>os</sup>, y Comis<sup>o</sup> para visitar al Mariscal Conde Malho  
ni. D<sup>ns</sup> Juan de Salazar Correo, D<sup>ns</sup> Diego de Zarzosa esta D<sup>ns</sup> Diferencia y Rezo de dicho  
Conde muy favoros y expreñones muy finas hacia esta Ciudad de Valencia su Baronia =  
Ya amendo oyo le dio muchas grazias a D<sup>ns</sup> Juan  
Correo, D<sup>ns</sup> que e<sup>l</sup> motiuo que atiendo para mandar citar a este C<sup>do</sup>  
lo adconado la noticia que se le participo, de que mañana Lunes veinte y  
seis de an principio a transitar en esta Ciudad algunos Rezo<sup>es</sup> de infanteria y  
el de Camallona de Dragones, que pasan a Cartaxena a embarcarse para el R<sup>no</sup>  
de Sicilia; Cuius circumstantias le a parecido muy de mo obligacion notizavlas  
a esta Ciudad a fin de que por parte se den las providencias conuenientes  
para que no se experimente falta en aguardarlas, y en las demas autenzias  
porzeder en seru<sup>do</sup> don M<sup>do</sup> Salinas de los C<sup>os</sup> = Y la que haureido  
oydo ados, le dio y rep<sup>do</sup> las grazias, y Comis<sup>o</sup> las suspensiones y demas que  
ocurrir<sup>en</sup> a los C<sup>os</sup>, Comis<sup>o</sup> de la Santa de Guerra para que se cumten todo lo  
que ocurri<sup>en</sup> en Compen<sup>te</sup>, en el buen para se a los militares y alivio de la vez.  
Con quipha Comunion, La cordo que los gastos que se oyer<sup>en</sup> se oyer<sup>en</sup> en su submisio tren  
los C<sup>os</sup> Jurados de govtarios de portarios de la Ciudad de la Guerra =

Gaspar Mathias  
de Salazar

Juan de Villar  
Comisario para visitar  
al Mariscal Conde Malho

